Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES
DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXI — Buenos Aires, viernes 5 de junio de 1953 — Número 17.411

CREASE LA COMISION CONSULTIVA DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

DECRETO Nº 9.358 — Bs. As., 28 de mayo de 1953.

VISTO el 2º Plan Quinquenal (Ley 14.184), en todos aquellos objetivos que se relacionan con las organizaciones cooperativas agropecuarias, particularmente el objetivo I.G.3. que se refiere a la "**Organización económica del Pueblo**" y el objetivo X.G.22 que determina el auspicio del Estado para la **organización de un sistema nacional unitario de cooperativas de producción agropecuaria**; y CONSIDERANDO: Que reunidas todas las Asociaciones Cooperativas Agropecuarias de 2º grado han resuelto constituir un Consejo Nacional representativo de las mismas, cuyas decisiones serán realizadas por una Comisión Ejecutiva; Que el Poder Ejecutivo estima, en toda su fundamental importancia, la decisión adoptada unánimemente por el movimiento cooperativo agropecuario; Que en la reunión mantenida por las Asociaciones Cooperativas de 2º grado con el Poder Ejecutivo el día 8 de mayo de 1953 se acordó crear una Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias a fin de establecer relaciones directas, permanentes y estables entre el sistema nacional de cooperativas agropecuarias y el Poder Ejecutivo a los fines de una armónica y eficiente conducción de los problemas económicos y sociales vinculados al cooperativismo agropecuario; Que el movimiento cooperativista argentino está encuadrado, por sus principios, por sus funciones y por su finalidad dentro del sistema de economía social que auspicia la Doctrina Nacional definida en el artículo 3º de la Ley 14.184; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Créase la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias cuya finalidad será la de promover ante el Poder Ejecutivo el cumplimiento de los objetivos del 2º Plan Quinquenal en todo cuanto se relacione con las cooperativas de producción agropecuaria.

Art. 2º — Reconócese como entidad representativa nacional del movimiento cooperativo agropecuario al Consejo Directivo Central que integran un representante titular y un suplente por cada una de las Asociaciones Cooperativas de 2º grado, según lo dispone la presentación unánime efectuada por las Asociaciones de Cooperativas como consta en el acta y comunicación al Poder Ejecutivo de las mismas fechada el 24 de abril ppdo. (art. 8º inc. a), y que textualmente dice: "Crear un Consejo Directivo Central integrado por un representante titular y uno suplente por cada una de las Asociaciones Cooperativas de 2º grado".

Art. 3º — Reconócese asimismo a la Comisión Ejecutiva del movimiento cooperativo agropecuario como organismo representativo del Consejo Directivo Central antes mencionado y en un todo de acuerdo con el artículo 8º inciso b) del acta que se menciona precedentemente, y que textualmente dice: "designar una comisión que tendrá a su cargo la ejecución de las directivas. Esta comisión estará integrada por 5 miembros titulares y 5 con carácter de suplentes".

Art. 4º — La Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias estará integrada por cinco miembros representantes de las organizaciones cooperativas de 2º grado y serán propuestos al Poder Ejecutivo por Asamblea de las mismas. Durarán un año en sus funciones y podrán ser nuevamente propuestos al término del período mencionado.

Art. 5º — Los Ministerios y sus reparticiones prestarán a la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias toda la colaboración que la misma les requiera dentro del ordenamiento general de la Ley 13.529 de organización de los Ministerios, y atendiendo a las funciones específicas de la Comisión Consultiva.

Art. 6º — Transitoriamente y hasta tanto se reúna la Asamblea de todas las Cooperativas de Producción Agropecuaria de 2º grado, el Poder Ejecutivo reconoce carácter de Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias a la Comisión Ejecutiva que se menciona en el artículo 3º del presente decreto.

Art. 7º — Las relaciones de la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias con el Poder Ejecutivo serán mantenidas por conducto del Ministerio de Asuntos Técnicos. Los Ministerios responsables principales o concurrentes del cumplimiento de los distintos objetivos del 2º Plan Quinquenal vinculados a la acción cooperativa agropecuaria designarán, a pedido del Ministerio de Asuntos Técnicos, delegados especiales ante la Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias, con el objeto de facilitarle el cumplimiento de sus fines.

Art. 8º — La Comisión Consultiva de Cooperativas Agropecuarias propondrá al Poder Ejecutivo la reglamentación de sus funciones en el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente decreto.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Asuntos Económicos y de Asuntos Técnicos.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Raúl A. Mende. — Alfredo Gómez Morales.

Fíjase Cupo de Exportación de Fibra de Algodón

RESOLUCION Nº 690. — Bs. As., 21 de mayo de 1953.

VISTO la Resolución número 3|53, de fecha 8 de enero último, dictada conjuntamente por los Ministerios de Industria y Comercio y de Comercio Exterior de la Nación; las autorizaciones dispuestas por los citados Ministerios, y atento lo informado por la Dirección General de Economía Comercial (Dirección de Algodón) del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación, y CONSIDERANDO: Que la aludida Resolución conjunta Nº 3|53 elevó el cupo de exportación de fibra de algodón a 50.000 toneladas, atendiendo a la marcha que en tal oportunidad seguían la producción y el consumo internos del textil; Que a pesar de la exportación del mencionado cupo de 50.000 toneladas, totalmente dispuesta mediante autorizaciones parciales, las existencias de fibra de algodón de la campaña agrícola 1951-52, en razón de las tendencias seguidas últimamente por el consumo y de las cifras que alcanzó la producción, exceden las previsiones formuladas anteriormente; Que dichas existencias, de no disponerse la exportación parcial de las mismas, gravitarán en forma inconveniente en el mercado interno; Que la producción de fibra de algodón correspondiente a la actual campaña 1952-53, debido a las elevadas superficies dedicadas al cultivo, alcanzará un volumen que superará considerablemente las necesidades de la industria del país; Que es altamente conveniente para el país y para mantener saneada su economía algodonera, autorizar, con la debida oportunidad, la venta al exterior de todas aquellas cantidades de fibra de algodón cuya exportación, una vez asegurado el normal abastecimiento de la industria local, sea posible; Que en tal sentido ya se puede prever la venta al exterior de una cantidad de algodón de la actual cosecha, hecho ventajoso que disminuirá la oferta del textil, quedando asimismo asegurada totalmente la posición interna; Que las medidas que se disponen, posibilitadas por la materialización de los planes de fomento algodonero del Superior Gobierno de la Nación, se encuentran implícitamente previstas en el apartado referente a algodón del Capítulo X del Segundo Plan Quinquenal; Por ello,

Los Ministros de Industria y Comercio y de Comercio Exterior, Resuelven:

1º — Modifícase el apartado 1º de la Resolución Nº 3|53, del 8 de enero del corriente año, dictada conjuntamente por los Ministerios de Industria y Comercio y de Comercio Exterior de la Nación, aumentándose a sesenta mil (60.000) toneladas el cupo de exportación de fibra de algodón de la campaña 1951-52 que se determina en el mismo y autorízase la exportación de diez mil (10.000) toneladas, como parcial final del referido cupo de sesenta mil (60.000) toneladas.

2º — Fíjase un cupo provisional de exportación de diez mil (10.000) toneladas de fibra de algodón de la campaña algodonera 1952-53.

3º — Los permisos de exportación que se otorguen en virtud de la presente resolución, estarán supeditados a la información favorable de la Dirección General de Economía Comercial (Dirección del Algodón) del Ministerio de Industria y Comercio de la Nación en lo que respecta a la calidad de la fibra a exportar, la que también deberá indicar su aprobación en cuanto a la fecha desde la cual puede efectuarse la salida al exterior de la mercadería.

4º — Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.

Amundarain - Cafiero

JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR

DECRETO Nº 8.992 - Bs. As., 22 de mayo de 1953

VISTO el presente Expediente Nº 13.692|53 (D. G. P.) - Nº 15.148 - Cde. 10 (M. E.) y lo propuesto por el Ministro Secretario de Estado de Ejército,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez de Instrucción Militar del Comando de la Agrupación "Patagonia", con asiento en la guarnición de Río Gallegos, al Teniente Coronel D. Pedro Andrés Quiroga del Cdo. Agr. M. "Cuyo", a quien se le deberá tomar el juramento que establece el artículo 88 del Código de Justicia Militar (Ley Nº 14.029).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en síntesis en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese en el Ministerio Secretaría de Estado de Ejército (Dirección General del Personal).

PERON. — Franklin Lucero.

SE DESIGNA DIRECTOR GENERAL EN EL MINISTERIO DE FINANZAS

DECRETO Nº 8.822 — Bs. As., 20 de mayo de 1953.

VISTO lo propuesto por el señor Ministro de Finanzas de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase, a partir del 1º de Abril de 1953, Director General en el Ministerio de Finanzas de la Nación al actual Director de 1ra. del citado Departamento de Estado, doctor Alejandro Santiago Cloppet (Clase 1904 - Matrícula 497.437 - D. M. 4 - Cédula de Identidad Nº 209.708 - Policía de Capital Federal), con imputación al Anexo 12 — Capítulo 1º — Inciso 1º — Item 1 — Apartado a) — Partida Principal 1 — Partida Parcial 1, del presupuesto para el año en curso, con una remuneración mensual básica de cuatro mil pesos moneda nacional (m$n. 4.000,—) más el importe de novecientos pesos moneda nacional (m$n. 900,—) en concepto de asignación por mayor costo de vida.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Finanzas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Miguel Revestido.

JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LA CIUDAD DE POSADAS (MISIONES)

DECRETO Nº 9.127 — Buenos Aires, 27 de mayo de 1953

DE ACUERDO con lo propuesto por el señor Ministro de Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Juez Nacional de Primera Instancia, Doctor Arturo Carlos Llosa (Cl. 1906 - D. M. 1 - M. I. 52.927 - C. I. 681.718 Pol. Cap. Fed.), para las funciones de Juez del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 3 de Posadas, Misiones, declarándose terminadas sus funciones en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal, Correccional Letra "J", de la Capital Federal.

Art. 2º — El traslado que se dispone en el artículo que antecede tendrá efecto a partir del día siguiente al de la notificación de este decreto.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, anótese y dése a la Dirección General del Registro Nacional.

PERON. — Natalio Carvajal Palacios.

MODIFICASE PRESUPUESTO DE LA DIREC. GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO

DECRETO Nº 14.219 — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952.

VISTO la necesidad de modificar el presupuesto de la Dirección General de Teléfonos del Estado, aprobado para el año 1952 por la Ley Nº 13.922 y cuya distribución se hizo por Decreto Nº 11.007 del 29 de mayo de 1952, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 2.225 del 4 de febrero de 1952 se modificó el régimen tarifario a partir del 16 de febrero del mismo año, con el consiguiente aumento del Cálculo de Recursos; Que asimismo debe contemplarse el aumento de las erogaciones originadas por las mejoras otorgadas al personal mediante la aplicación del nuevo escalafón aprobado por Decreto número 4.237 del 14 de agosto de 1952, en cumplimiento de la política sustentada por el Superior Gobierno de la Nación en el sentido de fijar retribuciones justas y equitativas para los servidores del Estado; Que por otra parte las economías introducidas en el rubro de "Otros Gastos", permitirán conjuntamente con el aumento de los recursos la financiación del presupuesto de la Dirección General de Teléfonos del Estado; Que las modificaciones precitadas pueden ser dispuestas por el Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 120 de la Ley Nº 12.961; Por todo ello y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Comunicaciones,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Incorpóranse y modifícanse en la forma indicada en las planillas anexas las partidas que en ellas se detallan correspondientes al Presupuesto de la Dirección General de Teléfonos del Estado, aprobado para el año 1952, por la Ley Nº 13.922 y distribuído por Decreto Nº 11.007 del 29 de mayo de 1952.

Art. 2º — Con las incorporaciones y modificaciones dispuestas por el artículo anterior, el presupuesto de la Dirección General de Teléfonos del Estado, queda fijado para el año 1952, en la suma de ochocientos noventa y seis millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 896.900.000), de los que trescientos noventa y nueve millones setecientos diez y ocho mil pesos moneda nacional (m$n. 399.718.000), corresponden al Inciso I "Gastos en Personal", ciento sesenta millones doscientos ochenta y dos mil pesos moneda nacional (m$n. 160.282.000), al Inciso II "Otros Gastos" y trescientos treinta y seis millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 336.900.000), al Inciso III "Obras y/o Adquisiciones".

Art. 3º — En virtud de la incorporación y modificaciones dispuestas por el artículo 1º, ordénanse en la forma que se indica en planillas anexas, las autorizaciones definitivas resultantes, y fíjanse en los importes detallados en dichas planillas, las asignaciones parciales integrantes de cada crédito principal.

Art. 4º — Amplíase el Cálculo de Recursos de la Dirección General de Teléfonos del Estado para el ejercicio de 1952 aprobado por Decreto número 11.007 del 29 de mayo de 1952, en la forma indicada en planillas anexas, estimándose el monto total de los mismos en la suma de ochocientos noventa y seis millones novecientos mil pesos moneda nacional (m$n. 896.900.000).

Art. 5º — Dése oportuna cuenta al Honorable Congreso de la Nación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo Nº 129 de la Ley Nº 12.961.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Comunicaciones y Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tome conocimiento la Contaduría General de la Nación, pase al Ministerio de Comunicaciones a sus efectos y archívese.

PERON. — Oscar L. Nicolini. — Pedro J. Bonanni. — Alfredo Gómez Morales

DIRECCION GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO
MODIFICACIONES AL CALCULO DE RECURSOS

Concepto	Estimación vigente m$n.	Modificaciones dispuestas por el presente Decreto m$n.	Estimación definitiva m$n.
1º Ingresos de la Explotación:			
a) Ingresos por servicios urbanos	393.350.140	— 393.350.140	—
b) Ingresos por servicios interurbanos	89.065.000	— 89.065.000	—
c) Ingresos varios de la explotación	21.820.000	— 21.820.000	—
d) Otros ingresos	1.000.000	— 1.000.000	—
f) Recursos provenientes de las empresas telefónicas que se incorporan de acuerdo con lo dispuesto por Decretos número 3.571/48 y número 6.641/48	32.000.000	— 32.000.000	—
Ingresos por servicios urbanos, interurbanos, varios y recursos provenientes de las empresas que se incorporan de acuerdo con lo dispuesto por Decreto Nº 3.571/48 y Nº 6.641/48		+ 582.000.000	582.000.000
Recursos provenientes del Decreto Nº 9.589, 15/5/52 art. 3º	—	+ 11.600.000	11.600.000
Recursos provenientes de la Ley Nº 13.922, Art. 6º	265.300.000	+ 8.000.000	273.300.000
Recursos provenientes de la Ley Nº 13.215, Art. 14 y 15	—	+ 30.000.000	30.000.000
Total Recursos	802.535.140	+ 94.364.860	896.900.000

DIRECCION GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO
A — SERVICIOS GENERALES
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	343.499.840
b) Jornales	3.600.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	44.067.986
e) Aporte patronal	51.503.977
f) Varios	23.400.000
	466.071.803
Economía de inversión	66.353.803
Total Gastos en Personal	399.718.000
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos generales	101.547.000
b) Inversiones y reservas	335.000
c) Subsidios y subvenciones	8.400.000
d) Servicios financieros	40.000.000
e) Varios	10.000.000
Total Inciso 2º	160.282.000

DIRECCION GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO
A — SERVICIOS GENERALES
INCISO 3º — "OBRAS Y/O ADQUISICIONES"

	m$n.
Gastos a financiar con recursos propios, a distribuir en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos, año 1952	33.600.000
Gastos a financiar con recursos provenientes de la Ley Nº 13.922, art. 6º, a distribuir en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos, año 1952	273.300.000
Gastos a financiar con recursos provenientes de la Ley número 13.215, art. 14 y 15, a distribuir en el Plan Técnico Integral de Trabajos Públicos, año 1952	30.000.000
Total Inciso 3º Obras y/o Adquisiciones	336.900.000

DIRECCION GENERAL DE TELEFONOS DEL ESTADO
A — SERVICIOS GENERALES
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

	Crédito vigente m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
a) Sueldos	189.730.900	+ 153.768.940	343.499.840
b) Jornales	1.750.000	+ 1.850.000	3.600.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	20.659.783	+ 23.408.203	44.067.986
e) Aporte patronal	28.412.206	+ 23.091.771	51.503.977
f) Varios	58.000.000	— 34.600.000	23.400.000
TOTAL	298.552.889	+ 167.518.914	466.071.803
A Deducir: Economía de inversión	5.623.749	+ 60.730.054	66.353.803
Total Inciso 1º	292.929.140	+ 106.788.860	399.718.000
INCISO 2º — OTROS GASTOS			
a) Gastos generales	142.746.000	— 41.199.000	101.547.000
b) Inversiones y reservas	8.160.000	— 7.825.000	335.000
c) Subsidios y subvenciones	3.400.000	+ 5.000.000	8.400.000
d) Servicios financieros	40.000.000	—.—	40.000.000
e) Varios	10.000.000	—.—	10.000.000
Total Inciso 2º	204.306.000	— 44.024.000	160.282.000

DECLARANSE HUESPEDES OFICIALES A PERSONALIDADES CIENTIFICAS EXTRANJERAS

DECRETO Nº 9.177 — Bs. As., 27 de mayo de 1953.

VISTO que en el transcurso del mes de mayo 1953, con los auspicios de la Organización Mundial de la Salud y del Ministerio de Salud Pública de la Nación, tendrá lugar en esta Capital el Seminario Internacional de Alcoholismo; y, CONSIDERANDO: Que a dicho certamen concurrirán personalidades científicas y estarán representados distintos países por sus respectivos delegados, que conjuntamente con los técnicos argentinos estudiarán muy importantes aspectos que hacen al referido problema médico-social; Que a los fines de las atenciones que se dispensarán a los destacados hombres de ciencia que visitarán este país con motivo de la realización del Seminario mencionado, procede que el Ministerio de Salud Pública de la Nación los reciba en carácter de huéspedes del mismo; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Declaránse huéspedes del Ministerio de Salud Pública de la Nación, a las siguientes personalidades científicas extranjeras que intervendrán en el Seminario Internacional de Alcoholismo, que se realizará en esta Capital en el transcurso del mes de mayo de 1953, con el auspicio del Ministerio mencionado y de la Organización Mundial de la Salud: **Internacionales:** Dr. Erik Jacobsen, Profesor B. M. Jellinek, Profesor Giorgio Lolli; **Brasil:** Profesor doctor Decio Parreiras, Dr. Pedro Pernambuco Filho, doctor Elso Arruda, Dr. Thales De Oliveira Días, Dr. Adauto J. Botelho, Dr. Antonio Carlos De Souza Cardoso, Dr. Antonino De Mello Arruda; **Chile:** Dr. José Horwitz, Dr. Roberto Jordán, Dr. Daniel Camus, doctor Paulino Díaz, Sra. Sofía Pincheira, Srta. Victoria Arteaga, Dr. Hernán Romero, Sra. Luz Tocornal de Romero, Srta. Paulina García López; **Paraguay:** doctor Andrés Rivarola, Srta. Ana María Morinigo; **Uruguay:** Dr. José Saralegui, Dr. Juan Carlos Chans Caviglia, Dr. Vicente D. Sáenz Briones, Dra. Ema Dolores Pereira, Srta. Sara García Taran, Srta. Marta Nieto Grove.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, de Asuntos Técnicos y de Salud Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y a sus efectos pase al Ministerio de Salud Pública de la Nación.

PERON. — Ramón Carrillo. — Jerónimo Remorino. — Raúl A. Mende.

MODIFICASE EL PRESUPUESTO DE LA DIRECCION NAC. DE ASISTENCIA SOCIAL

DECRETO Nº 14.189 Buenos Aires, 30 de diciembre de 1952.

VISTO la necesidad de acordar a la Dirección Nacional de Asistencia Social, los medios financieros indispensables que requiere la atención de sus exigencias presupuestarias para el ejercicio de 1952, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 5.371 de fecha 3 de septiembre de 1952 se aprobó el ajuste de presupuesto del mencionado Organismo, estableciéndose la obligación de realizar sobre los totales autorizados una economía de inversión de m$n. 38.427.276; Que el estado actual de los compromisos que debe afrontar la Dirección Nacional de Asistencia Social para la atención normal de las actividades a su cargo, exige la realización de inversiones que exceden en m$n. 14,0 millones aproximadamente las autorizaciones netas resultantes del ajuste aprobado por el Decreto Nº 5.721 de fecha 3 de septiembre de 1952; Que la adecuación de las previsiones presupuestarias de la Dirección Nacional de Asistencia Social, de acuerdo a sus necesidades, puede ser dispuesta por el Poder Ejecutivo en uso de la facultad que le confieren los artículos 17 de la Ley Nº 13.922 y 49 y 120 de la Nº 12.961; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se detalla en planilla anexa, los créditos que en la misma se indican del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio de 1952 —Ley Nº 13.922—, quedando como consecuencia fijada la Contribución General del Estado a favor de la Dirección Nacional de Asistencia Social, en la suma de doscientos diez y ocho millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y siete pesos moneda nacional (m$n. 218.159.787).

Art. 2º — Modifícase el Cálculo de Recursos de la Dirección Nacional de Asistencia Social para 1952, el que queda estimado en la suma de doscientos treinta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos moneda nacional (m$n 231.754.567), de acuerdo al detalle de planilla anexa.

Art. 3º — En virtud de lo dispuesto en los artículos que anteceden, modifícase y ordénase en la forma que se indica en planillas anexas el presupuesto para el Ejercicio de 1952 de la Dirección Nacional de Asistencia Social el que queda fijado en la suma de doscientos treinta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y siete pesos moneda nacional (231.754.567 m$n.), de acuerdo al siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en Personal	137.790.551
Otros Gastos	118.391.292
SUBTOTAL	256.181.843
A deducir. Economías de inversión	24.427.276
TOTAL	231.754.567

Art. 4º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 de la Ley Nº 12.961.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Trabajo y Previsión y de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni. — José M. Freire. — Alfredo Gómez Morales

PLANILLAS SINTETIZADAS
ANEXO 22 — APORTES Y CONTRIBUCIONES DEL ESTADO
CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL
INCISO 1º
Item 7 — Crédito a Distribuir

	Crédito anual m$n.
1 Varios	— 14.000.000
Total Item 7	— 14.000.000
Item 5 — Ministerio de Trabajo y Previsión	
1 Asistencia Social	+ 14.000.000
Total Item 5	+ 14.000.000
Total Inciso 1º	—

Planilla anexa al artículo 3º
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
A — SERVICIOS GENERALES
Item 1 — Administración General y Establecimientos Varios
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

a) Sueldos	51.160.920
b) Jornales	6.760.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	8.677.777
e) Aporte Patronal	11.314.314
f) Varios	44.912.000
Total del Item 1	122.825.411

Item 2 — "Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no Videntes"
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

a) Sueldos	5.612.400
b) Jornales	421.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	894.511
e) Aporte Patronal	1.115.448
f) Varios	3.894.381
Total del Item 2 "Gastos en Personal"	11.938.540

Item 3 — Administración General y Establecimientos Varios — Legados y Donaciones con Destino Expreso — Gastos en Personal

a) Sueldos	121.800
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	34.150
e) Aporte Patronal	23.790
f) Cumplimiento del Decreto Nº 7.025/51-6.000/52 y 6.019/52	70.188
Total del Item 3	249.928

	Crédito anual m$n.
Item 4 — Administración General y Establecimientos Varios — Legados y Donaciones sin Destino Expreso — Gastos en Personal	
a) Sueldos	496.800
b) Jornales	400.000
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	241.967
e) Aporte Patronal	163.194
f) Cumplimiento del Decreto Nº 7.025/51, 6.000/52 y 6.019/52	441.156
Total del Item 4	1.743.117
Item 5 — Fábrica Horno de Ladrillos — Gastos en Personal	
b) Jornales	826.360
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	80.863
e) Aporte Patronal	126.332
Total del Item 4	1.033.555
Total del Inciso 1º "Gastos en Personal"	137.790.551

INCISO 2º — OTROS GASTOS
Item 1 — Administración General y Establecimientos Varios

a) Gastos Generales	74.154.524
b) Inversiones y Reservas	11.198.013
c) Subsidios y Subvenciones	21.950.000
d) Servicios Financieros	36.000
e) Crédito a Distribuir	500.000
f) Reapropiación	420.000
Total del Item 1 - Otros Gastos	108.258.537
Item 2 — "Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no Videntes" — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	3.233.470
b) Inversiones y Reservas	961.650
c) Subsidios y Subvenciones	1.579.717
f) Reapropiación	9.000
Total del Item 2	5.783.837
Item 3 — Administración General y Establecimientos Varios — Legados y Donaciones con Destino Expreso — Otros Gastos	
f) Varios	3.233.942
Total del Item 3	3.233.942
Item 4 — Administración General y Establecimientos Varios — Legados y Donaciones sin Destino Expreso — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	20.000
Total del Item 4	20.000
Item 5 — "Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no Videntes" — Legados y Donaciones con Destino Expreso — Otros Gastos	
f) Varios	504.531
Total del Item 5	504.531
Item 6 — "Dirección de Prevención de la Ceguera y Asistencia de no Videntes" — Legados y Donaciones sin Destino Expreso — Otros Gastos	
f) Varios	23.000
Total del Item 6	23.000
Item 7 — Fábrica Horno de Ladrillos — Otros Gastos	
a) Gastos Generales	450.000
b) Inversiones y Reservas	117.445
Total del Item 7	567.445
Total del Inciso 2º-Otros Gastos	118.391.292
SUBTOTAL	256.181.843
A deducir: Economías de inversión	24.427.276
TOTAL A	231.754.567

Planilla anexa al artículo 2º
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
CALCULO DE RECURSOS

	Total Recursos m$n.
I—Contribución del Gobierno Nacional	221.760.37[illegible]
II—Legados y Donaciones	5.774.5[illegible]
III—Otros Recursos	4.219.67[illegible]
TOTAL	231.754.567

Planilla anexa al artículo 3º
COMPARATIVO ENTRE EL PRESUPUESTO ACTUAL Y MODIFICACIONES PROPUESTAS
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL
A — SERVICIOS GENERALES
INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL
Item 1 — Administración General y Establecimientos Varios

	Presupuesto actual m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	22.489.777	— 13.812.000	8.677.777
f) Varios	31.100.000	13.812.000	44.912.000
Total del Item 1º	122.825.411	—	122.825.411

	Presupuesto actual m$n.	Modificaciones m$n.	Crédito definitivo m$n.
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL. ITEM 2 — DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO VIDENTES			
Inciso 1º — Gastos en Personal			
e) Aporte patronal	1.103.448	12.000	1.115.448
f) Varios	3.906.381	— 12.000	3.894.381
Total del Item 2º — "Gastos en Personal"	11.938.540		11.938.540
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL ITEM 4. ADMINISTRACION GENERAL Y ESTABLECIMIENTOS VARIOS, LEGADOS Y DONACIONES, SIN DESTINO EXPRESO. GASTOS EN PERSONAL			
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	233.967	8.000	241.967
f) Cumplimiento del Decreto número 7.025/1951, 6.000/1952 y 6.019/1952	449.156	— 8.000	441.156
Total del Item 4	1.743.117		1.743.117
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL			
Inciso 2º — Otros Gastos. Item 1 — Administración Gral. y establecimientos varios			
a) Gastos generales	68.331.629	5.822.895	74.154.524
b) Inversiones y Reservas	18.076.908	— 6.878.895	11.198.013
c) Subsidios y Subvenciones	20.800.000	1.150.000	21.950.000
d) Servicios Financieros	50.000	— 14.000	36.000
e) Crédito a distribuir	500.000		500.000
f) Reapropiación	500.000	— 80.000	420.000
Total del Item 1 — Otros gastos	108.258.537		108.258.537
DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ITEM 2. DIRECCION DE PREVENCION DE LA CEGUERA Y ASISTENCIA DE NO VIDENTES. OTROS GASTOS			
a) Gastos generales	3.233.470		3.233.470
b) Inversiones y reservas	961.650		961.650
c) Subsidios y subvenciones	1.583.717	— 4.000	1.579.717
f) Reapropiación	5.000	4.000	9.000
Total del Item 2	5.783.837		5.783.837
ITEM 4 — ADMINISTRACION GENERAL Y ESTABLECIMIENTOS VARIOS. LEGADOS Y DONACIONES SIN DESTINO EXPRESO — OTROS GASTOS			
a) Gastos generales	20.000		20.000
Total del Item 4	20.000		20.000

Resoluciones de Repartición

Ministerio de Transportes

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento General de la Ley 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a este Ministerio, dentro de un plazo de 15 días después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos Nros. 2 de la ley referida y 17 del Reglamento General:

Expediente Nº 3469|51. *Nombre* de la empresa: "Transportes Roma" de Arón Roisman. Domicilio de la misma: Gualeguaychú 207, Paraná (Entre Ríos). Clase de servicio: Cargas generales. Itinerario: Paraná, Santa Fe, Rosario, Buenos Aires, utilizando balsa para el cruce del Río Paraná y rutas nacionales números 11, 9, 188 y 8. Servicios en funcionamiento.

$ 32.— e.5|6-Nº 14.514-v.5|6|53

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

Expediente D. 346|1953

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 22 de junio de 1953 a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición del racionamiento correspondiente a las Unidades de esta Capital (U-1, 2 y 3), para el segundo semestre del año en curso.

El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550 Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, planillas, etc., dirigirse a la mencionada Oficina todos los días de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.5|6-Nº L.2.642-v.18|6|53

Ministerio de Educación

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 2
Expediente G. 145|53

Llámase a Licitación Pública hasta el día 24 de Junio pmo., a las 10 horas, para la provisión de sobretodos, uniformes de verano, camisas, corbatas, zapatos, ambos blancos y guardapolvos, con destino a la Intendencia y a diversas Cátedras de esta Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles, de 9 a 12 horas, incluídos los sábados. — El Contador.

e.5|6-Nº L.2.647-v.24|6|53

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Expediente 417|53

Llámase a Licitación Pública Nº 3 para el día 12 de junio a las 10 horas para la provisión de ropa de trabajo. El pliego de condiciones, bases y demás detalles pueden ser retirados en la Oficina de Compras de la citada Facultad, Av. San Martín 4453 (T. E. 51-5857) de 9 a 12 horas.

e.5|6-Nº L.2.655-v.11|6|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES

Expediente Nº 23.832|53

Llámase a Licitación Pública Nº 205|53, para el día 17 del mes de junio de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: agujas p|costurera, para máquina, botones, broches, brin, hilos p|coser e hilvanar, medias, tijeras, etc. — Buenos Aires, 5 de junio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.5|6-Nº L.2.654-v.11|6|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para contratar un local destinado a la Sucursal 32. — Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 18 de junio de 1953 a las 16 horas en la Oficina de Licitaciones, 6º piso, Correo Central. — Por pliego de condiciones ocurrir a Oficina de Licitaciones (Locaciones de Inmuebles), 7º piso, local 742, Calle Corrientes 132, Capital Federal. — Buenos Aires, mayo 19 de 1953. — José Pedro Calvo, Secretario General Interino de Correos y Telecomunicaciones.

e.5|6-Nº L.2.650-v.11|6|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 4.140-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de camperas de verano para hombre. — La apertura de las porpuestas se realizará el día 26 de junio de 1953, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|6-Nº L.2.658-v.18|6|53

(Expediente Nº 3.141-53)

Llámase a licitación pública para la provisión de distintivos para ojal. — La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1953 a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.5|6-Nº L.2.659-v.9|6|53

Ministerio de Industria y Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 38, para el día 17 de junio de 1953, a las 15.30 horas, para la confección é impresión de doce mil (12.000) ejemplares del Boletín Informativo de Algodón. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11.30 a 17.30 horas. — René S. J. Giuliano - Director General de Administración.

e.5|6-Nº L-2.653-v.11|6|53

E.N.D.E.

CONSTRUCCION DESTILERIA PRESIDENTE PERON

Llámase a licitación pública para el día 10 de junio de 1953, a las 16 horas, para la provisión de limadora de columna. Retirar pliego de condiciones en la oficina de Compras, Suministros, Tiro Federal (Eva Perón).

e.5|6-Nº L.2.656 - v.9|6|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES

E. N. D. E.

Llámase a Licitación Pública Nº 40|53, "Locomotoras tipo Santa Fe, grúa de auxilio y vagones arado quita nieve, repuestos", apertura: 9 de octubre de 1953 a las 16 horas. Valor del pliego m$n. 200.—. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, 6º piso, Of. 60 de 14 a 17 horas.

e.5|6-Nº L.2.657 - v.18|6|53

Ministerio de Transportes

ADMINISTRACION GRAL. DEL F. N. GRAL. ROCA

Licitación Prorrogada

F. 5.165: Elásticos de Acero; que debía vencer el 2 de junio de 1953, su vencimiento se ha prorrogado hasta el 1º de julio de 1953. — Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 15 hs., menos sábados.

e.5|6-Nº L.2.649-v.11|6|53

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

(Expediente Nº 70.305|53)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|53, hasta el 25 de junio del cte., año a las 15 horas, para la provisión de uniformes, ropa de trabajo, guardapolvos, trajes para agua, impermeables, calzado, botas de goma, galochas, guantes de goma, birretes, delantales de cuero y amianto, chalecos de plomo, poláinas de cuero, portamangas, caretas protectoras, gafas de vidrio y toallas. — Pliego de condiciones y apertura en la Dirección de Abastecimiento, Avda. del Libertador Gral. San Martín y Maipú, 7º piso. — El Director General de Administración.

e.5|6-Nº L.2.651-v.18|6|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Organización Comercial-División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 157|53, para el día 16 de junio de 1953, a las 9 horas, por la Reparación de Maquinarias, con destino a esta Dirección General. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares. Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial, División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.5|6-Nº L.2.643-v.11|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 158|53, para el día 16 de junio de 1953, a las 9,10 horas: por el Transporte de Materiales Varios, con destino a la Fábrica Militar de Aceros. — Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.5|6-Nº L.2.644-v.11|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 159|53, para el día 16 de junio de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: Acero para *trabajar en caliente*, con *destino* a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.5|6-Nº L.2.645-v.11|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 160|53, para el día 16 de junio de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: Acido Clorosulfónico, con destino a la Fábrica Militar de Munición de Artillería "Río III".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial, Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65, Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.5|6-Nº L.2.646-v.11|6|53

DIVISION VENTAS

17|6|53 — 1.034|53 — 11 horas, por la venta de esqueletos, cajones y cajitas de madera.

17|6|53 — 1.035|53 — 11,30 horas, por el trueque de chatarra de fundición compuesta de piezas pesadas, por chatarra de acero. — Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.5|6-Nº L.2.652-v.15|6|53

Ministerio de Ejército

I — GRUPO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA

Llámase a Licitación Pública para el día 11 de Junio|53, a las 10 horas para contratar la venta de estiércol de esta Unidad, por el período comprendido entre el 1º de agosto de 1953 y el 31 de julio de 1954.

Para requerir datos y retirar pliego de condiciones y de cláusulas especiales y particulares, dirigirse a Servicio de Intendencia del 1. Grupo de Artillería de Montaña —Uspallata— Mendoza.

e.5|6-Nº L.2.641-v.11|6|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA, DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, DIVISION ADQUISICIONES SECCION LLAMADOS E. B.

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 316|53 para la adquisición de Buzos para Gimnasia, la apertura de las propuestas se realizará el 12 de junio de 1953 a las 9 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada. — Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Sección Llamados, 2do. piso, Buenos Aires.

e.5|6-Nº L.2.648-v.11|6|53

ANTERIORES

H. SENADO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 1|1953

Para la venta de: 1 automóvil "Ford" modelo 1946, 8 cilindros, motor Nº 1036343; 1 automóvil "Ford" modelo 1946, 8 cilindros, motor número 1097798; 1 automóvil "Chevrolet" modelo 1946, 6 cilindros, motor número 22859; 1 automóvil "Pontiac" modelo 1951, 6 cilindros, motor número P6Uh-1940 y 1 motor usado marca "De Soto" 1951, Nº S15-91.100. Apertura: 9 de junio de 1953, a las 16 horas en Secretaría Job. Depósito de garantía $ 1.000 por cada automóvil y $ 100 por el motor, en efectivo. Pliego de condiciones y especificaciones, en Oficina de Compras, H. Yrigoyen 1849, planta baja, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

e.18|5-Nº L-2.377-v.9|6|53

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 7, para el 12 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes, sobretodos, pilotos, zapatos para lluvia, guantes de cuero, camisas, zapatos, corbatas, cuellos, overall, ambos para peones, guardapolvos, delantales, pantalones y sacos para cocineros, destinados al personal de servicio y maestranza de este Ministerio.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso) en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.29|5-Nº L-2.560-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 6, para el día 25 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de tornos, matafuegos, herramientas y maquinarias para talleres mecánicos. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.1º|6-Nº L-2.585-v.15|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para el día 16 de junio próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de sesenta (60) grupos electrógenos destinados a los Territorios Nacionales.

El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo.

El Director General de Administración.

e.2|6-Nº L.2.608 - v.9|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 30 de junio próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de veinticuatro (24) equipos —transmisores receptores—, destinados a los Territorios Nacionales. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.617-v.17|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 18 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de acumuladores, destinados a los Territorios Nacionales. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.618-v.10|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 11, para el 30 de junio de 1953, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión de 1.400 pares de botas para oficial y 4.163 pares de botas para tropa, 1.215 capas impermeables para oficial y 2.000 para el personal de tropa, destinadas al personal de policía de los Territorios Nacionales. — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Casa de Gobierno, 2º piso), en la fecha y hora indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Director General de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.619-v.17|6|53

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA DIRECCION DE ADMINISTRACION
Exptes. J-26.079 c.v|52 y J-26.082 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 11 de junio de 1953, a las 11 horas, por la provisión de: baldes para incendio con soporte, baldes de hierro galvanizado y matafuegos. Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|5-Nº L-2.580-v.5|6|53

Exptes. D-25.937 c.v|52, D-25.929 c.v|52, D-25.930c.v|52, J-26.072 c.v|52 y J-26.077 c.v|52

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 11 de junio de 1953, a las 10 horas, por la provisión de herramientas varias (Ferretería en general). Pliego de condiciones en la División Compras, Lavalle 341, 2do. piso, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.29|5-Nº L-2.581-v.5|6|53

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SUBSECRETARIA DE DIFUSION
Licitación Pública Nº 13|53

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio, a las 16 horas, para la provisión de máquinas de escribir y calcular. El detalle y las especificaciones deben retirarse en la Subsecretaría de Difusión (Div. Administrativa), de 9 a 18 horas. La apertura de las ofertas se realizará el día y hora indicados, en la sede de la mencionada Subsecretaría, Sarmiento 2351, en presencia de los interesados que concurran al acto. — El Secretario General.

e.1º|6-Nº L-2.600-v.8|6|53

Ministerio de Justicia

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente D. 314|53

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 11 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de seis mil seiscientos (6.600) metros de brin verde oliva de 0.90 mts. de ancho, para confección de camisas, con destino al personal de tropa. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, planillas, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

c.1º|6-Nº L-2.587-v.8|6|53

Expediente D. 543|53

Llámase a Licitación Pública Nº 10, para el día 10 de junio de 1953, a las 15 horas, con el objeto de resolver la confección de dos mil (2.000) chaquetillas y dos mil (2.000) pantalones, con destino al personal de tropa del Cuerpo. El acto se llevará a cabo en la Oficina de Compras de la Dirección General de Institutos Penales de la Nación, calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina, todos los días de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — Roberto Pettinato, Director General de Institutos Penales de la Nación.

e.1º|6-Nº L-2.588-v.8|6|53

Ministerio de Educación

INSTITUTO DE MEDICINA EXPERIMENTAL "ANGEL H. ROFFO"

Llámase a licitación pública para el día 9 de Junio de 1953, a las 11 horas, a los efectos de proveer durante el segundo semestre del año 1953, los siguientes Rubros: Productos químicos y farmacéuticos, material de vidrio, material de curaciones, artículos de almacén, verduras y frutas, leche y manteca, pan y lavado de ropas, artículos de bazar, ferretería y limpieza.

Los pliegos de condiciones y las bases de licitación se encuentran a disposición de los interesados, en la Administración del Instituto, todos los días hábiles de 9 a 12. — La Administración.

e.29|5-Nº L-2.553-v.5|6|53

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 3
Expte. B.14|53

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de Junio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de textos con destino a la Biblioteca de la Facultad.

Los respectivos pliegos de condiciones pueden retirarse de la Contaduría, Charcas 2142, Capital, todos los días hábiles de 9 a 12 horas, incluidos los sábados. — El Contador.

e.29|5-Nº L-2.574-v.19|6|53

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Licitación Pública

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1953, a las diez horas, para la adquisición de instrumental científico y amperímetro, voltímetros, resistencias, galvanómetros, transformadores, etc., con destino a la Facultad de Ciencias Médicas "Dr. Tomás Perón".

Los pliegos de condiciones, formularios y demás datos deberán solicitarse en Contaduría General, Oficina de Suministros, Rivadavia 190, Mendoza.

e.2|6-Nº L-2.631-v.5|6|53

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 69, para el día 11 de junio de 1953, a las 16 horas, para la adquisición de: máquinas de escribir, mimeógrafos, bibliotecas de madera, ficheros metálicos, equipo de propalación, cizalla de mesa y máquina abrochadora, etc., con destino a Beneficiores del Universitario Argentino para las Asociaciones y Centros de la Federación Gremial Universitaria "Eva Perón", dependiente de este Ministerio. Informe: Div. Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Fed. — El Director General de Administración.

e.1º|6-Nº L-2.590-v.8|6|53

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL
Expte. D-41.133|53

Se llama a Licitación Pública Nº 189, para el día 15 de junio de 1953, a las 13 horas, para la provisión de: máquinas, motores, implementos y accesorios para la industria del frío. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11 30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.1º|6-Nº L-2.598-v.8|6|53

Licitación Pública Nº 190
Expte. U-41.706/53

Se llama a Licitación Pública Nº 190, para el día 16 de junio de 1953, a las 13,00 horas; para la provisión de: Máquinas de Escribir de 80 y 120 Espacios. Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17,30 horas.

El Director de Administración.

e.2|6-Nº L.2.607 - v.9|6|53

Licitación Pública Nº 188
Expte. D. 41.041|53

Se llama a Licitación Pública Nº 188, para el día 12 de Junio de 1953, a las 13.00 horas, para la provisión de lo siguiente: accesorios e implementos para la industria del reloj.

Para más detalles, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, Planta Baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 hs. — El Director de Administración.

e.29|5-Nº L-2.557-v.5|6|53

Licitación Pública Nº 191
Expediente Nº D-41.036-53

Se llama a Licitación Pública Nº 191, para el día 17 de junio de 1953, a las 13 horas, para la provisión de los siguientes elementos: estufas, relojes, ventiladores, extintores de fuego y planchas eléctricas, etc., etc. — Para más detalles, consultar y retirar pliegos en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal, de 11,30 a 17,30 horas. — El Director de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.620-v.10|6|53

Ministerio de Salud Pública

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD BUENOS AIRES - LITORAL
Expediente Nº 2.447|53

Llámase a Licitación Pública Nº 201 de 1953, para el día 15 del mes de junio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de la Administración Zonal del Gran Buenos Aires y durante el año 1953.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en la Colonia Cabred (Estación Cabred) ex Open - Door (F.C.N.G.S.M.).

Las necesidades se refieren a: harina y hacienda vacuna en pie. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.29|5-Nº L-2.575-v.12|6|53

Expediente Nº 34.284|53 y agregados

Llámase a Licitación Pública Nº 202-53, par el día 12 del mes de junio de 1953, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios dependientes de la Dirección del epígrafe y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en Paseo Colón 255, 7º piso, Cap. Federal. — Las necesidades se refieren a: harina, leche, papas y fideos. — Buenos Aires, 3 de junio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.623-v.10|6|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS Y ALMACENES
Expediente Nº 37.853|53

Llámase a Licitación Pública Nº 203-53, para el día 12 del mes de junio de 1953, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a establecimientos dependientes de este Ministerio y durante el año 1953. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: escritorios, estufas, heladeras eléctricas y a kerosene, ventiladores de pie, sillas, etc. — Buenos Aires, 3 de junio de 1953. — El Director Gral. de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.638-v.10|6|53

Ministerio de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Iruya (Dto. 17º) y Nazareno (Dto. 18). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 17º (San S. de Jujuy) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José P. Calvo, secretario general.

e.1º|6-Nº L-2.589-v.8|6|53

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1953, para contratar la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio en Rosario de Tala (Dto. 12º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 12º (Paraná) o la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, secretario general.

e.1º|6-Nº L-2.593-v.8|6|53

Llámase a licitación primera pública, que tendrá lugar el día 8 de junio de 1953, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Esperanza (Dto. 5º). Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 5º (Santa Fe) o a la Oficina de Licitaciones, Correo Central (Bs. As.). — José Pedro Calvo, secretario general.

e.1º|6-Nº L-2.594-v.8|6|53

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas Nros. 99-P|53, 103-P|53 y 104-P|53

Nº 99-P|53. Día 18|6|53, a las 9; por provisión de bolsitas para naftalina, paño de lana, trapo para limpieza, tela bramante, brin y cinta de algodón.

Nº 103-P|53. Día 18|6|53, a las 10,30; por provisión circuitos adaptadores y para producir corriente.

Nº 104-P|53. Día 18|6|53, a las 15; por provisión cables para fuerza y con conductores. — Pliego de condiciones, informes y entrega de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital.

e.3|6-Nº L-2.639-v.10|6|53

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expte. 250.446|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 40.000 fichas metálicas para máquinas Adrema.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1953, a las 16.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, of. 406, Capital.

e.29|5-Nº L-2.578-v.5|6|53

Expte. 250.189|53

Llámase a licitación pública para la provisión de 50 máquinas de escribir, tipo élite, de 150 espacios.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1953, a las 15.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.29|5-Nº L-2.579-v.5|6|53

Expte. 255.172|52

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas y útiles para la Oficina de Impresiones.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de junio de 1953, a las 17.30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Of. 405, Capital. — Alfonso U. Frangipani, Director General.

e.29|5-Nº L-2.570-v.5|6|53

Expte. 250.417|53

Llámase a licitación pública para la contratación de un servicio para la limpieza de ambas caras de los vidrios exteriores de los edificios de la Dirección General Impositiva sitos en Lavalle 1268, Paraná 145 y los de planta baja del ubicado en Avenida de Mayo 1317. — La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1953 a las 15.30 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso of. 406, Capital.

e.1º|6-Nº L.2.591-v.8|6|53

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 4.141-53

Llámase a licitación pública para la provisión de pantalones de verano para hombre. — La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de junio de 1953, a las 15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6-Nº L.-2.636-v.17|6|53

Expediente Nº 522-53

Llámase a licitación pública para la provisión de papel fotográfico. — La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 16,15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.3|6-Nº L.-2.637-v.8|6|53

(Expediente Nº 3.967-53)

Llámase a licitación pública para la venta de piedras litográficas, varios formatos y espesores, para máquinas impresoras planas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 15,50 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|5-Nº L-2.571-v.5|6|53

(Expediente Nº 3.930-53)

Llámase a licitación pública para la reparación de ascensores.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 15,25 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|5-Nº L-2.572-v.5|6|53

(Expediente Nº 15.561-52)

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de contabilidad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de junio de 1953, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|5-Nº L-2.573-v.5|6|53

Ministerio de Comercio Exterior

DIRECCION NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Leyes 11.742 y 12.253

Llámase a Licitación Pública Nº 159-P, para la adquisición de una máquina escopladora a cadena, una lijadora y sierra circular combinada, portátil, una taruguera, cinco bancos para carpintero, un movimeinto oscilante y un juego de cuchillas para máquina tupí, de acuerdo con los pliegos de condiciones y características técnicas que se entregarán a los interesados en la Dirección de Administración, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina Nº 433, Capital Federal. — El acta de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el 16 de junio del año en curso, a las 16 horas, en la Dirección precitada en presencia de los funcionarios de esta Dirección Nacional y de los proponentes que concurran. — Buenos Aires, 3 de junio de 1953. — Jorge Reston, Director de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.616-v.10|6|53

Ministerio de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública, para proveer 20 carros cañeros de cuatro ruedas, con neumáticos desmontables y un tractor de 45 a 50 H.P., con o sin elementos de cultivo. Apertura 10 de junio de 1953, a las quince, en la gerencia de administración. Retirar pliegos en la división Compras y Suministros, Bmé. Mitre 326, 2º subsuelo, local 714, Capital Federal, en nuestra sucursal San Miguel del Tucumán o en la administración del Ingenio y Refinería "Eva Perón", en Villa Clodomiro Hilcret (Prov. de Tucumán. (BN. 46).

e.27|5-Nº L-2.528-v.8|6|53

Llámase a licitación pública para proveer un tractor a gas o diesel-oil de 20/30 H.P., ruedas neumáticas y mecanismo hidráulico para acoplamiento de: un arado de dos rejas, un arado de discos, una rastra reversible, una guadañadora, una pala de buey, una niveladora, un disco lateral zanjador-removedor, un arado para viñas de cuatro rejas; un semiacoplado de ruedas neumáticas, capacidad dos toneladas, caja de 1,80 m3.; una sierra circular en mesa, transmisión a polea, hoja de 80 cms. diámetro; una rastra reversible de 1,80 mts. ancho total y un rastrillo para alfalfa de 3 mts. de ancho, para tracción a sangre. Pliegos en la División Compras y Suministros. Apertura 10 de junio de 1953, a las quince, en la Gerencia de Colonización, Santa Fe 4156, piso 3º, Capital Federal. (BN. 49).

e.1º|6-Nº L.2.592-v.8|6|53

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 2.281

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días, para la provisión de máquinas de escribir, sumar, calcular y contabilidad. La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de junio de 1953 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración.

Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes de 12,30 a 16 horas.

e.21|5-Nº L. 2.417-v.12|6|53

Licitación Pública Nº 2.223

Llámase a licitación pública por el término de diez (10) días, para la provisión de 700 pares de zapatos color negro. La apertura de las ofertas se realizará en la Gerencia de Administración el día 8 de junio de 1953, a las 16.30 horas. Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso, de lunes a viernes, de 12 a 16.30 horas. — Jorge A. Rezzónico, 2º Jefe División Compras y Talleres.

e.22|5-Nº L-2.456.v.8|6|53

Licitación Pública Nº 2.291

Llámase a licitación pública por el término de (10) diez días para adquirir 560 kilos de tipos para imprenta. La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de junio de 1953 a las 16,30 horas, en la Gerencia de Administración. — Para requerir datos y retirar pliegos, concurrir por la división Compras y Talleres, calle Tucumán 348, 2º piso —de lunes a viernes— de 12 a 16,30 horas. (BH. 24). — Buenos Aires... — El Gerente de Administración.

e.1º|6-Nº L.2.586-v.15|6|53

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS

(Expediente Nº 16 710|53)

Llámase a licitación pública Nº 33, el día 9 de Junio de 1953 a las 15 horas, para la provisión de talonarios "Nota de Venta". — Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, San Martín 10, Capital. — Buenos Aires, Junio 1º de 1953. — Gerente de Economía y Contabilidad.

e.1º|6-Nº L.2.601-v.8|6|53

Ministerio de Industria y Comercio

Expediente Nº 101.398|53

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para el día 11 de junio de 1953, a las 15.30 horas, para la adquisición de dos (2) motores Ford V8, modelo 1951, completos, con caja, para ser usados en Pick-up 1946, con palanca de cambio en el piso. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 17,30 horas. — Director General de Administración.

e.29|5-Nº L-2.561-v.5|6|53

Expediente Nº 131.020/53

Llámase a licitación pública Nº 36, para el día 12 de junio de 1953, a las 15,30 horas, para la adquisición de formularios, cartulinas impresas, libros en blanco y sobres. Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Capital, de 11,30 a 15,30 horas.

René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.2|6-Nº L.2.606-v.9|6|53

Expediente Nº 173.710|47

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 15 de junio de 1953, a las 15,30 horas, para la confección e impresión de seis mil (6.000) ejemplares de la revista "Patentes y Marcas", correspondiente al año 1948, con destino a la Dirección de la Propiedad Industrial. — Pliego de bases y condiciones detallado, en la División Compras y Suministros, Paraguay 867, Cap., de 11,30 a 17,30 horas. — René S. J. Giuliano, Director General de Administración.

e.3|6-Nº L.-2.632-v.10|6|53

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES (E.N.D.E.)

Licitaciones Públicas

9|6|53. — Mimeógrafos y copiadores de planos (4695) a las 8 hs.

9|6|53. — Motores eléctricos (4695) a las 8 1|2 hs.

9|6|53. — Géneros y lonas (4707) a las 9 1|2 hs.

9|6|53. — Fieltro vidrio hilado (4750) a las 10 1|2 hs.

9|6|53. — Electrodos (4751) a las 11 hs.

9|6|53. — Elementos para laboratorios (4752) a las 11 1|2 hs.

9|6|53. — Ampliación planta metales duros en el laboratorio de Florencio Varelo (4787) a las 9 hs.

10|6|53. — Corta caños (4696) a las 8 hs.

10|6|53. — Manguera (4702) a las 8 1|2 horas.

10|6|53. — Metales desplegados (4743) a las 9 1|2 hs.

10|6|53. — Lámpares y faroles (4744) a las 10 hs.

11|6|53. — Terrajas y repuestos "Brawer" (4703) a las 8 horas.

11|6|53. — Mangueras y tubos de goma (4704) a las 8 ½ horas.

12|6|53. — Cales y yeso (4705) a las 8 horas.

12|6|53. — Repuestos para bombas (4708) a las 8 ½ horas.

12|6|53. — Cadenas de transmisión (4721) a las 9 ½ horas.

12|6|53. — Cadenas varias (4722) a las 10 horas.

División Licitaciones, Mayo 19 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.26|5-Nº L.2.509-v.9|6|53

Licitaciones Públicas

23/6/53: Esqueletos de madera (4.785) a las 8 hs. —25/6/53: Tambores de 200 litros (4.772) a las 9 hs. — 26/6/53: Válvulas (4.706) a las 8 hs. — 26/6/53: Galpones metálicos (4.803) a las 8,30 hs. — 29/6/53: Subestaciones para equipos perforadores (4.773) a las 10,30 hs. — 29/6/53: Postes hormigón armado (4797) a las 8 hs. — 29/6/53: Utiles de escritorio (4.809) a las 8 30 hs. — División Licitaciones, mayo 27 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.2|6-Nº L.2.610 - v.23|6|53

16/6/53: Ampliación reserva de agua en el Laboratorio de Florencio Varela (4.660) a las 8 hs. — 16/6/53: Mangueras y accesorios (4.694) a las 8,30 hs. — 16/6/53: Comprensores uso industrial (4.738) a las 9,30 hs. — 17/6/53: Tanques remachados (4.682) a las 8 hs. — 17/6/53: Pinturas y barnices (4.794) a las 8 30 hs. — 17/6/53: Prensa estopa (4.795) a las 9,30 hs. — 18/6/53: Ropa de cama y toallas (4.713) a las 8 hs. — 19/6/53: Válvulas, accesorios y empaquetaduras (4.639) a las 12 hs. — 22/6/53: Autobomba de defensa contra incendio (4.763) a las 8 hs. 22/6/53: Envases hierro de 5 litros (4.781) a las 8,30 hs. — 22/6/53: Material eléctrico (4.782) a las 9,30 hs. — 22/6/53. — Aisladores y accesorios (4.783) a las 10 hs. — 22/6/53: Reparación válvulas (4.784) a las 10,30 hs. — 22/6/53: Artículos de gomería (4.788) a las 11 hs. — 22/6/53: Registradores de caudal (4.799) a las 11,30 hs. — División Licitaciones, mayo 27 de 1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.2|6-Nº L.2.611 - v.16|6|53

Licitaciones Públicas
Administración Mendoza

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de junio de 1953, a las 9 horas, para la contratación de trabajos de movimiento de tierra y construcción de bases de hormigón en campamentos de Y. P. F. en Mendoza.

Por pliegos de condiciones dirigirse a la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

División Licitaciones, mayo 18 de 1953. — Hugo Corrales Ballve, Jefe División Licitaciones.

e.22|5-Nº L-2.453.v.6|6|53

Llámase a licitación pública para el transporte de combustibles de aviación desde la Planta de Almacenaje de Y. P. F. en San Lorenzo, hasta la Base Aérea Militar "El Plumerillo" (Mendoza), cuyo pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Divisional Rosario de Y. P. F., sita en Urquiza esquina Entre Ríos.

Las propuestas se recibirán en la Dependencia citada hasta las 10 horas del día 19 de Junio de 1953, momento en que se procederá a la apertura de los sobres en presencia de los concurrentes al acto.

División Licitaciones, Mayo 26|1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.1º|6-Nº L.2.595-v.15|6|53

8/6/53 — Planta suavizadora de agua (4507) a las 9 ½ hs.
8/6/53 — Zarandas (4761) a las 12 hs.
8/6/53 — Esqueletos de madera (4769) a las 11 ½ hs.
8/6/53 — Vástagos para bombas (4746) a las 11 ½ hs.
10/6/53 — Trabajos aerofotogramétricos en Mendoza y Neuquén (4820) a las 9 horas.
11/6/53 — Máquinas de escribir (4801) a las 13 hs.
División Licitaciones, Mayo 26/1953. — Hugo Corrales Ballvé, Jefe División Licitaciones.

e.1º|6-Nº L.2.596-v.8|6|53

Llámase a licitación pública para el día 5 de junio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de válvulas, llaves y bulones, en medidas varias.

Por pliegos de condiciones y demás consultas, en la Administración General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (ENDE), Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires ,o en la Administración Mendoza, calle Salta 672 de Godoy Cruz.

e.21|5-Nº L-2.434-v.5|6|53

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E. N. D. E.)

Licit. Públicas día 22|VI|53, Nº 33|53, postes, vigas, durmientes, 16 horas. Día 3|VII|53. Nº 36|52, reparación chata debora y charrua, 16 horas. La apertura será simultánea en esta Administración General, Av. R. S. Peña Nº 1190, y en la Administración del Yacimiento Presidente Perón, Territorio Nacional de Santa Cruz. Informes y pliegos, en las mismas. — Jorge Jaime Bonnin, Jefe del Departamento Informaciones y Publicidad.

e.27|5-Nº L-2.518-v.10|6|53

COMBUSTIBLES VEGETALES Y DERIVADOS E. N. D. E.

Licitación Pública Nº 220; 19|6|53 a las 12 horas. Perforación Semi-Surgente en el establecimiento El Simbolar (Sgo. del Estero). Informes y Pliegos, Maipú 849, Capital. — Juan José Castria, Jefe Suministros.

e.1º|6-Nº L.2.604-v.8|6|53

GAS DEL ESTADO (E.N.D.E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación para las adquisiciones siguientes:

Junio 29 a las 10 hs. (Pliego número 2.205) Mosaicos. — Julio 3 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.206) Cañería y accesorios de hierro fundido. — Julio 6 las 10 hs. (Pliego Nº 2.207) Accesorios y cañería de hierro fundido. — Julio 13 a las 10 hs. (Pliego Nº 2.208) Cañería y accesorios. — Retirar Pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas.

Gas del Estado (E. N. D. E.)

e.2|6-Nº L.2.613 - v.16|6|53

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indican a continuación para las adquisiciones siguientes: Junio 17, a las 10 horas (Pliego número 2.199) cañerías y accesorios de hierro fundido. — Junio 25, a las 10 horas (Pliego Nº 2.200), cañerías y accesorios de hierro fundido. — Julio 3, a las 11 horas (Pliego Nº 2.201), dos precipitadores electrostáticos de alquitrán. — Retirar pliegos en Alsina 1169, de 7,30 a 13,30 horas. — Gas del Estado, E.N.D.E.

e.28|5-Nº L.-2.538-v.11|6|53

Ministerio de Obras Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública para la adquisición de 443 banderas nacionales con y sin sol, $ 28.500. Presentación propuestas: 9 de junio, a las 11,30 horas, en Av. Maipú 3, 2º p. Capital.

e.1º|6-Nº L.2.605-v.8|6|53

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitaciones Públicas
Expediente Nº 3.486-LP-53

Dos grupos electrógenos y un tablero de maniobra, accesorios y repuestos. — Pliegos: Of. de Compras. Apert.: julio 20 de 1953, a las 15 en Secret. Gral. Administrativa, Charcas 1840, Capital Federal.

e.3|6-N L.-2.625-v.10|6|53

DIRECCION GENERAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Llámase Licitación Pública Nº 2.278, hasta 17 junio 1953, 16 horas, provisión: caños de plomo, codos, ramales, depósitos de fibrocemento, filástica alquitranada, reducciones centrales, etc. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 10.— m|n.

e.3|6-Nº L.-2.626-v.10|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.279, hasta 18 junio 1953, 16 horas, provisión: papel p|copias heliográficas, con su correspondiente polvo revelador. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 5.— m|n.

e.3|6-Nº L.-2.627-v.10|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.281, hasta 23 junio 1953, 16 horas, provisión: durmientes de quebracho colorado (Alternativamente Urunday, Guayacán o Urundel). — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: pesos 5.— m|n.

e.3|6-Nº L.-2.628v.10|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.284, hasta 25 junio 1953, 16 horas, provisión: motores marinos a explosión (nafta), de 4 tiempos. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: pesos 5.— m|n.

e.3|6-Nº L.-2.629-v.10|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 2.280, hasta 19 junio 1953, 16 horas, provisión: acero A 37, laminado en barras de sección circular, p|hormigón armado. — Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.3|6-Nº L.-2.630-v.17|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.283 hasta 24 junio 1953, 16 horas, provisión: cinc al 98,5 o|o de pureza y acero dulce común en chapas lisas. Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap. Pliego: $ 15.— m|n.

e.28|5-Nº 2.547-v.11|6|53

Llámase Licitación Pública Nº 2.271 hasta 30 junio 1953, 16 horas, provisión: Pino Spruce, finlandés o yugoeslavo, en tablas, tablones y tirantes.

Consultas y propuestas: Dirección General de Materiales y Planteles, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 15,00 m|n.

e.21|5-Nº L.2.423-v.5|6|53

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 423

Llámase a licitación hasta el día 18 de junio de 1953, a las 15 horas, para la provisión e instalación de 3 equipos aspiradores de viruta y aserrín de madera para el Aserradero del Astillero Central de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Isla Demarchi (Pedro Mendoza y Suárez). — Presupuesto Oficial: pesos 234.627,25 m|n. — Pliegos y consultas: Sección Licitaciones y Contratos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Precio de la documentación pesos 20.— m|n. Presentación de las propuestas: citada, sección, hasta el día y hora indicados.

e.28|5-Nº L.-2.546-v.11|6|53

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Hacése saber que el llamado a Licitación Pública Nº 87|53, para la provisión y montaje de las maquinarias y equipos para quince (15) elevadores de campaña que se anunció para el día 26 de junio, ha sido postergado hasta el día 27 de julio próximo, a las 16 horas.

e.3|6-Nº L.-2.635-v.10|6|53

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. 16.889|953 y agregado
Licitación Pública Nro. 80

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de junio, a las 11,30 horas, para la adquisición de motores "Chevrolet" y "Ford V. 8" para camiones y camionetas; motores "Jeeps" Willys comercial 1946, y motores "Austin" modelo 2.T. completos; con todos los accesorios externos, con y sin caja de velocidades, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón número 974, 2do. piso, (Oficina 127), Capital Federal. — El Director General.

e.22|5-Nº L-2.495-v.8|6|53

Licitación Pública Nº 83

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de junio, a las 11.30 horas, para la adquisición de quince (15) camionetas, con motor de 45 a 100 HP, para carga útil de 750 kg., con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|6-Nº L-2.633-v.10|6|53

Licitación Pública Nº 84

Llámase a licitación pública para el día 12 del mes de junio, a las 11.30 horas, para la adquisición de una camioneta pick-up, a nafta o gas-oil, nueva, con equipo de herramientas y accesorios de fábrica, con o sin neumáticos. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón Nº 974, 2do. piso. (Oficina Nº 127), Capital Federal. — El Director General.

e.3|6-Nº L-2.634-v.10|6|53

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Instituto Nacional de Carne

Llámase a licitación pública, para la provisión de forrajes; apertura 18 de junio de 1953, a las 10 horas. Carpeta Nº 1451-M-1953. Consultar pliego de condiciones, sección Licitaciones y Compras, Tellier 2406, Capital, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, mayo 27 de 1953. — La Dirección.

e.3|6-Nº L-2.622-v.10|6|53

Ministerio de Trabajo y Previsión

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Llámase a licitación pública para la provisión y construcción de: Nº 78|53, Exp. 2.629|53, Artículos de almacén, frutas y carnes, período: Julio-Diciembre de 1953, Dest. Sanat. Marítimo y Solarium, Mar del Plata, F. C. N. G. R. Apart. 8|6|53 a las 10 hs.

Nº 79|53, Exp. 8.426|52, impresos y útiles de oficina. Dest. Varios establ. Apert. 8|6|53 a las 10 y 30 hs.

Nº 80|53. Exp. 3.678|53, construcción de cerco perimetral de cierre, Hosp. Nac. Neuro-Psiquiátrico de Mujeres (Lomas de Zamora) F. C. N. G. R. Apert. 8|6|53 a las 11 y 15 hs.

Nº 81|53 Exp. 1.969|53, aparatos para medicina y laboratorio, Dest. varios estab. Apert. 8|6|53 a las 12 hs.

Informes y pliegos: Div. Suministros, Reconquista 269, Cap. Fed. — El Director de Administración.

e.29|5-Nº L-2.558-v.5|6|53

Ministerio de Transportes

Llámase a licitación pública hasta las 16 horas de los días que se indican para la fabricación de: Nº 195: Paragolpes para vagones. Ap. 8|6|53. — Nº 196: Platillos para paragolpes Ap. 9|6|53. — Nº 197: Elásticos elípticos laminados (a ballesta) para locomotoras, coches, vagones y tenders, varios tipos, Ap. 11|6|53. — Nº 198: Brazos de cruceta y paralela de cruceta para locomotoras. Ap. 12|6|53. — Nº 199: Barras inferiores conexión de crucetas y palancas de combinación, varios tipos de locomotoras. Ap. 15|6|53.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, en Oficina de Compra, Viamonte 533, 3er. piso, lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas.

e.21|5-Nº L-2.437-v.5|6|53

ADQUISICIONES

Llámase a presentación de propuestas en Licitación Pública Nº 406 para la provisión de 250.000 durmientes comunes de vía para trocha ancha, en maderas aptas, impregnadas o que no requieran tratamiento, para ser entregadas en Zapala (Neuquén) y zonas próximas Apertura de sobres día 30 de junio a las 14. en Adquisiciones, Av. Corrientes 839, piso 5º (Oficina Licitaciones), Capital Federal. Condiciones y especificaciones técnicas en la citada Oficina y Superintendencia de Tráfico del F. C. N. G. Roca en Zapala y Bariloche de lunes a viernes de 12 a 18 horas.

e.2|6-Nº L.2.615 - v.23|6|53

ADMINISTRACION GRAL. DEL F. N. GRAL. ROCA

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública:

G.2316: Papel de imprimir, ap. 5|6, 13 hs. — G.2.317: Conductores eléctricos, ap. 5|6, 15 hs. — G.2318: Sal gruesa, ap. 8|6, 13 hs. — G.2319: Goma laca, pigmento, umbra y pinturas preparadas, ap. 8|6, 15 hs. — G.2320: Reacondicionamiento y ampliación central telefónica, Plaza C., ap. 9|6, 13 hs. — G.2321: Ampliación telecomunicaciones Mar del Plata - Plaza C., ap. 9|6, 15 hs. — G. 2322: Estopa, ap. 10|6, 13 hs. — G. 2323: Alambre de hierro y acero gvdo., ap. 10|6, 15 hs. — G.2324: Aceros varios, ap. 11|6, 13 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 horas, menos sábados.

e.21|5-Nº L-2.439-v.5|6|53

Para la provisión de los siguientes materiales, llámase a licitación pública.

G. 2.329 y G. 2.330: Aceros varios, ap. 17|6, 15 hs. y 18|6, 15 hs., respectivamente. G. 2.331: Bomba centrífuga, bombas rotativas, suavizadores y destiladores de agua y compresores de aire, ap. 19|6, 15 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, Remedios de Escalada, todos los días hábiles de 12 a 15 hs., menos sábados.

e.29|5 Nº L-2.577-v.12|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS

(Expte. Nº 1.045-D-953)

Lic. Pública Nº 45/53 para la adquisición de: armaduras tipo "Schaco", alambre de cobre esmaltado, cable de cobre electrolítico, cable subterráneo, cajas de empalme, lámparas de filamento metálico y centros completos para cajas toma-corriente tipo "Siemens".

Apertura: 12/6/53, 15 horas. Pliego de condiciones y especificaciones en Rivadavia Nº 578, 4º piso; ejemplar $ 15.— m/n.

Buenos Aires, mayo de 1953. — Alberto E. Chiappe, Director Nacional de Puertos.

e.2|6-Nº L.2.609 - v.9|6|53

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a licitación pública por lo siguiente:

M. 53/61. — Día 8/6/53 a las 13 horas: Curupay en tablas para pisos de vagones.

Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, de 11,30 a 17,45 hs. — Administración General.

e.15|5-Nº L-2.270-v.8|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO

Licitaciones públicas: 23 junio 1953, 15 hs. Gatos y aparejos. Oc.: 43|52, Ax, 4. 25 Junio 1953, 15 hs. Tela impermeable negra. Oc.: 58|53, Ax. 19. 6 julio 1953, 14 hs. Acero dulce en perfil ángulo. Oc.: 3|53, Ax. 5. 6 julio 1953, 15 hs. Planchuelas acero dulce en barra, perfiles y caños acero galvanizado c|costura. Oc.: 3|53, Ax. 12. 7 julio 1953, 14 hs. Confección uniformes de invierno. Oc. 58|53, Ax. 18. 7 julio 1953, 14 hs. Tirafondos para vía. Oc.: 48|53, Ax. 1. 8 julio 1953, 14 hs. Cinc liso en chapas. Oc.: 19|53. Consulta y retiro de pliegos, Avda. Maipú 4, Capital.

e.3|6-N L-2.640 v.10|6|53

ADMINISTRACION GENERAL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BME. MITRE

Licitaciones Públicas

Nº 206: Escombros de canteras, 8|6|53, 14,30 hs.; Nº 203: Sargas, brines,

forros y tela impermeable, 8|6|53, 15,30 hs.; Nº 207: Madera aserrada Pino Brasil, 11|6|53, 14,30 hs.; Nº 205: Descarga de materiales Puerto de Buenos Aires, 11|6|53 15,30 hs.; Nº 204: Contratación confección vestuario verano 1953|1954, 15|6|53, 14,30 hs.; Nº 208: Acero especial calidad de ejes, redondo, 15|6|53, 16,30 hs. — Pliegos y condiciones en Buenos Aires, Bmé. Mitre 299, 1º piso, Oficina Nº 51, lunes a viernes de 12 a 15 horas. — Isidoro González, Administrador General.

e.19|5-Nº L.2.382-v.10|6|53

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES
Administración General de Aerolíneas Argentinas

Licitaciones Públicas Nros. 39 y 42|53, por la adquisición de automotores. Bases y condiciones, retirar en Paseo Colón 185, 8º piso, of. 803, de 14,30 a 17,30 horas. Apertura el día 23|6|53, a las 12 y 12,30, respectivamente, en Secretaría General, 4º piso.

e.26|5-Nº L-2.503-v.9|6|53

Ministerio de Defensa Nacional

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Cabildo 65-División Ventas-T. E. 76-3630

9/6/53 — 1.031/53 — 11 horas, por la venta de aceites lubricantes (motormóvil, supermóvil, indusmóvil, etc.).

9/6/53 — 1.032/53 — 11,30 horas, por la venta de antóxido para armas.

10/6/53 — 1.033/53 — 11,30 horas, por la venta de 1.500 tambores de chapa negra, en buen estado, con capacidad para 200 litros.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Gran Repartición, Dirección Administrativa y Comercial, División Ventas, Cabildo 65, Capital, en días hábiles de 7 a 13 horas. — El Director General.

e.1º|6-Nº L.2.603-v.8|6|53

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección Administrativa y Comercial
Organización Comercial
División Compras
Avda. Cabildo 65 - T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 155 de 1953, para el día 14 de julio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de: Juegos de cilindros para trenes de laminación, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial Divición Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.562-v.12|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 154 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,20 horas, para la provisión de: placa de colada para lingoteras, con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.563-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 153 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,10 horas, para la provisión de: caño de hierro galvanizado, con destino a Altos Hornos Zapla.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Arministrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.564-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 152 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,00 horas, para la provisión de: piezas de fundición maleable, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles. "D. M."

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares, Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8 a 11 horas. — El Director General.

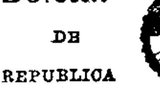
e.29|5-Nº L-2.565-v.5|6|53

Llámase a Licitación Pública Nº 156 de 1953, para el día 12 de junio de 1953, a las 9,30 horas, para la provisión de: acero al carbono, con destino a la Fábrica Militar de Armas Portátiles "Domingo Matheu".

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Dirección General de Fabricaciones Militares Dirección Administrativa y Comercial - Organización Comercial División Compras (Av. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires), los días hábiles de 8,00 a 11,00 horas. — El Director General.

e.29|5-Nº L-2.566-v.5|6|53

Boletín Oficial DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PRESIDENCIA DE LA NACION
Subsecretaría de Informaciones

Dirección General del Registro Nacional

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

EDICION DE 8 PAGINAS

NUEVA LICITACION

Ministerio de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 18 de Junio de 1953, a las 10 horas, para la provisión de "máquinas de calcular marca Comptometer o similar", según pedido agregado a la Carpeta Nº 4.988|953, que puede solicitarse en el Sección Compras, Avda. Tellier y José E. Rodó, ciudad, de 7 a 13 horas. — Buenos Aires, Junio de 1953. — La Dirección.

e.5|6-Nº L-2.691.v.11|6|53

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Cap. Fed.
Licitación Pública Nº 386 para el día 19 de Junio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 386. Hora 10.50: provisión de materiales para instalaciones de calefacción con destino a la obra: Hospital Escuela José de San Martín. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: pesos 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6-Nº L-2.624-v.10|6|53

Licitaciones Públicas Nros. 383 y 384, para el día 19 de junio de 1953

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 383. Hora: 10.30: Reparación de la cocina de tropa modelo "Carpineti", tipo central. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta, si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: pesos 10.— m|n.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 384. Hora: 10.40: Reparación de la cocina para tropa marca "De Poli" a combustible líquido. Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 10.000.— m|n. Precio de la documentación técnica: pesos 10.— m|n. Horario de venta de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objetura de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, junio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|6-Nº L-2.621-v.10|6|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a Licitación Pública Nº 12|53, para el día 8 de junio de 1953, a las 11 horas, para la adquisición de: 300 chapas de cinc puro, especiales para máquina Offset, medidas 101 x 122 cms. por 4 décimas de mm. de espesor; destinadas a la impresión de hojas cartográficas.

Para pliego de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13 horas. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1953. — El Jefe de la División Administrativa.

e.29|5-Nº L-2.583-v.5|6|53

REGIMIENTO 3 DE CABALLERIA

El Regimiento 3 de Caballería "Brigadier General Martín Rodríguez", con asiento en la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, calle Urquiza Oeste, llama a licitación pública para la venta de rezagos de la unidad. La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de junio de 1953 a las 10.00 horas. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones generales y especiales dirigirse al Servicio de Intendencia en el lugar antes citado. — Federico Carlos Day, Teniente Coronel, Presidente de la Comisión de Adjudicaciones.

e.29|5-Nº L-2.602-v.9|6|53

DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

Llámase a licitación pública Nros. 13 y 14/53, para el día 10 de junio de 1953, a las horas que se indican, para la adquisición de los elementos que se detallan a continuación:

Nº 13/53, a las 11 horas: Hierro ángulo y redondo, bulones de hierro, pernos de máquina, alambre liso galvanizado Nº 11, alambre de fardo Nº 14, alambre recocido Nº 16, bronce laminado, cobre y cinc en lingotes, madera pino Paraná, canto rodado, pintura negra en pasta, lienzo blanco, coco colorado y bobinas de hilo "P. B. T.".

Nº 14/53, a las 11,15 horas: 230 resmas de papel obra 1ª y 34 resmas de papel libro.

Para pliegos de condiciones e informes, dirigirse a la Sección Adquisiciones, calle Cabildo Nº 381, de 7,30 a 13,30 horas. Buenos Aires 2 de junio de 1953. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|6-Nº L.2.614 - v.16|6|53

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
División Adquisiciones
Sección Llamados E. B.

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 294|953 para la adquisición de entretela y casimir, la apertura de las propuestas se realizará el 12 de junio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 3º piso, — Buenos Aires.

e.29|5-Nº L-2.554-v.12|6|53

Llámase a Licitación Pública, Disposición Nº 16|953 (4º llamado) para la adquisición de harina, levadura, y sal gruesa, la apertura de las propuestas se realizará el 15 de junio de 1953 a las 9.00 horas en esta Dirección General, 1er. piso, lugar donde podrán presentarse las propuestas el día mencionado hasta la hora indicada.

Para requerir datos y solicitar pliegos de condiciones generales o de especificaciones especiales, dirigirse a: División Adquisiciones, Larrea 560, 2º piso. Buenos Aires.

e.29|5-Nº L-2.556-v.12|6|53